

## EVIDENCIAS EJECUCIÓN CUENTA DE COBRO MES DE DICIEMBRE

INSTRUCTOR	HAIBER ROLAND JIMENEZ BEJARANO
NUMERO DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7555648 DE 2025
SOPORTE EVIDENCIAS MES	DICIEMBRE2025

### Obligaciones Especificas:

1. **Cumplir cabalmente con el objeto del contrato: Dos pantallazos de dos clases**
  - Se da cumplimiento a esta obligación garantizando el desarrollo de las actividades estipuladas en los términos acordados



The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide. The slide title is "Presentación Energías Renovables elegante con fotografías en color azul y ...". The slide content includes a photograph of a wind turbine and two paragraphs of text. The first paragraph states: "Otras de las medidas para la mejora del desempeño energético implican el cambio de los hábitos de las personas al interior de la organización, lo cual puede ocasionar en algunos trabajadores una barrera debido al cambio cultural." The second paragraph states: "En estos casos, la motivación y el apoyo por parte de la alta dirección es de vital importancia para que estos procesos de cambio se realicen de la mejor manera". The Meet interface shows a grid of participants, including "H", "ana katherine L...", "Nilda Johana Ve...", "Fernay Mendez", "14 others", and "Trabajo Sena". The bottom of the screen shows a Windows taskbar with the time 8:48 PM and date 3/12/2025. A red banner at the bottom of the screenshot reads: "CLASE 83 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (03 DE DICIEMBRE DEL 2025)".

Meet - jwb-xpgz-ttm | P\_821207\_V\_3118468\_R\_25\_C... | Características de los sistemas... | Implementación de un sist... | Implementación de un sistem... | +

meet.google.com/jwb-xpgz-ttm

Compartiendo www.lupma.gov.co en esta pestaña | Dejar de compartir

Trabajo Sena (You, presenting, annotating) | Presentation audio | Stop presenting

Implementación de un sistema de Gestión de la Energía Guía con base en...

Gerente de Planta  
(Alta Dirección del SGE)

- Asignar recursos para la elaboración de planes de acción.
- Asignar funciones para el equipo de gestión de la energía.

**EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA**

Gestor Energético

- Convocar las reuniones del equipo.
- Mantener actas y realizar seguimiento a resultados del SGE.
- Reportar resultados a la alta dirección.

Director de preparaciones

- Dirigir los planes de acción en el área de preparaciones.

Jefe de Compras Nacionales

- Asegurar la evaluación de compras bajo criterios de eficiencia energética.

Jefe de Preparación Pasta

- Aumentar los IDE del área de preparaciones.

Director de Fabricación

- Gestionar recursos para planes de acción en las áreas de preparación y esmalado.
- Gestionar la operación con los mayores factores de carga posibles.

Jefe de Mantenimiento

- Apoyar técnicamente la instalación de sistemas de medición.
- Ejecución oportuna de planes de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen la mejora del desempeño energético.

Jefe de líneas de esmalado

- Aumentar los IDE del área de preparaciones.
- Dirigir los planes de acción en el área de esmalado.

Jefe de Salud Ocupacional

- Asegurar alineación del SGE con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9:05 PM | jwb-xpgz-ttm

13°C Parí, rubiada

Buscar

ESP LAA


9:05 p. m. 4/12/2025

**CLASE 84 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (04 DE DICIEMBRE DEL 2025)**

No listado

2. Cumplir con cada una de las pautas establecidas en la Guía de Orientación de Formación Virtual y a Distancia en su más reciente versión, para cada una de las etapas de la formación (Alistamiento, Desarrollo y Cierre): Numero de la ficha gestión eficiente de la energía 68-11
- Informo que dicho cumplimiento se ha llevado a cabo a través de las siguientes actividades:

➤

  
Componente formativo  
**Contexto de la organización y requisitos normativos**

**Breve descripción:**

En este componente, se estudiarán generalidades de los diferentes tipos de organizaciones y sistemas de producción que existen. El aprendiz conocerá cuáles son las actividades económicas en Colombia y cuál es su clasificación internacional. Además, llegará a la comprensión de las metas en términos de eficiencia energética de dichas actividades. Finalmente, entenderá cómo las compañías compilan las obligaciones legales que deben

➤

  
Componente formativo  
**Contexto normativo aplicable al sector energético**

---

**Breve descripción:**

El primer paso para la elaboración de un sistema de Gestión de Energía en cualquier organización es determinar el marco jurídico aplicable, los reglamentos técnicos del sector y las normas técnicas asociadas, en donde se establezcan claramente los requisitos necesarios

➤

3. Participar en los Equipos Ejecutores de Centro y apoyar la elaboración, revisión y validación de los productos establecidos en los procedimientos y guías determinados desde la pertinencia de la oferta hasta la certificación de los aprendices.

➤ Se cumple con la obligación mediante la participación continua de las reuniones de los equipos ejecutores

ACTA No. 012 - 2025		
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> Reunión EEF Gestión eficiente de la energía ficha (3118468) y (3134611)		
<b>CIUDAD Y FECHA:</b> 02/10/2025		<b>HORA INICIO:</b> 7:00 PM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b> Mosquera, Carpeta Actas EEF		<b>HORA FIN:</b> 7:30 PM
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saludo inicial</li> <li>- Bienvenida a los participantes y presentación del objetivo de la reunión.</li> <li>- Revisión de actividades de inducción y evidencias presentadas por los aprendices.</li> <li>- Informe del compromiso y participación de los estudiantes en las sesiones.</li> <li>- Reporte individual de seguimiento por parte del equipo de instructores.</li> <li>- Planificación de sesiones para el desarrollo de competencias.</li> </ul>		
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hacer seguimiento al avance de los estudiantes en la fase de inducción.</li> <li>2. Analizar el nivel de compromiso demostrado por los aprendices en clase.</li> </ol>		

➤ [Ficha 3118468](#) y [Ficha 3134611](#) Gestión eficiente de la ener.

4. Participar en la ejecución del proceso de inducción de aprendices cuando le sea programado por la Coordinación Académica, y registrar oportunamente los juicios de evaluación que correspondan.

➤ Se cumple con la obligación mediante la participación en la ejecución del proceso de inducción de aprendices según programación de la Coordinación Académica y la socialización de la participación oportuna del grupo asignado.

<https://youtu.be/uK98bZOdNfs> clase 76

<https://youtu.be/4XVuSINv8AU> clase 77

<https://youtu.be/-6G-pN61QN0> clase 78

<https://youtu.be/dkBfS9-WV60> clase 79

<https://youtu.be/mbT1QuGYhLA> clase 80

<https://youtu.be/a0FBKHaM0II> clase 81

<https://youtu.be/NINCI46Z0NE> clase 82

<https://youtu.be/OCmulpf8HDM> clase 83

<https://youtu.be/nmvCMNEKKCE> clase 84

**5. Registrar oportunamente juicios evaluativos en el Sistema SOFIA PLUS en los tiempos establecidos.**

- Al inicio del trimestre, la obligación no se cumple en su totalidad, ya que en esta etapa solo se realiza seguimiento al proceso de inasistencias en el Sistema SOFIA PLUS. El registro de juicios evaluativos se realizará conforme avancen las actividades formativas y dentro de los tiempos establecidos según calendario académico una vez se concluya el trimestre de formación:
- Procesos de asistencia se adjunta pantallazo.

ASISTENCIA 26/11/2025 (Responses) ☆ 📄 ☁

File Edit View Insert Format Data Tools Extensions Help

100% | \$ % .0 .00 123 | Defaul... | - 10 + | B I ↺ A

		B	C	D	E
1		Nombres y apellidos	Número de Ficha	Cédula	comentarios
2	20:38:10	Ana Katherine Ibarra Rodri	3118468	1121936762	Gracias por la Sesión
3	20:38:32	CARLOS ALFONSO PEREZ	3134611	1143453731	MUCHAS GRACIAS POR
4	20:38:46	Camilo Torres Monsalve	3134611	80135402	
5	20:39:06	Hernan Mauricio Cerra Arr	3118468	92641961	
6	20:41:07	Sergio Andrés Cruz Mejía	3134611	1065889343	
7	20:42:06	Breiner Gómez Castro	3134611	75082504	Muchas gracias!!!
8	20:42:11	Nilda Johana Vega Cárden	3118468	1065651148	N/A
9	20:42:54	Luz Adriana Ramirez Velez	3118468	1006363409	
10	20:44:22	Jackeline cortes	3118468	22801279	
11	20:44:59	Karol Dayana Vargas Farfa	3118468	1075544747	
12	20:48:16	Absalon Olaya Fonseca	3134611	94429123	
13	21:15:56	Jose Fernando silva maldc	3134611	1116442425	
14	21:30:00	Andres Alejandro Arevalo /	68	1085231980	
15	21:39:13	Manuel Meléndez Guzmán	3118468	1046692676	
16	21:44:33	Holmer Alexander Venega:	3134611	1035303464	



# ASISTENCIA 03/12/2025 (Responses) ☆ 📁 ☁

File Edit View Insert Format Data Tools Extensions Help

🔍 ↶ ↷ 🖨️ 📄 100% | \$ % .0 .00 123 | Defaul... | - 10 + | **B** *I* 🔗 A | 🗑️ 🏠 🔄 📄

H8 | fx

	A	B	C	D	E	F
1	mp	Nombres y apellidos	Número de Ficha	Cédula	comentarios	
2	2025 20:45:37	Hernan Mauricio Cerra Arr	3118468	92641961		
3	2025 20:48:28	Ana Katherine Ibarra Rodri	3118468	1121936762	Gracias por la clase	
4	2025 20:54:26	Karol Dayana Vargas Farfa	3118468	1075544747		
5	2025 20:55:46	Andres Felipe Gonzalez Sa	3118468	1148956605		
6	2025 20:58:37	carlos alfonso perez iglesi	3134611	1143453731	muchas gracias por la s	
7	2025 20:59:38	ALBEIRO BOLAÑOS	3118468	1032365644		
8	2025 21:00:31	Nilda Johana Vega Cárden	3118469	1065651148		
9	2025 21:02:07	Manuel Meléndez Guzmán	3118468	1046692676		
10	2025 21:03:35	Breiner Gómez Castro	3134611	75082504	Muchas gracias!!!	
11	2025 21:16:13	Jose Fernando silva maldc	3134611	1116442425		
12	2025 21:25:27	Michael Ordóñez de arco	3134611	1063290306		
13	2025 21:25:32	Eiver rudiño	611	1007527776		
14	2025 21:26:05	Oscar javier Torres García	3134611	80712683	Gracias Ingenieros	
15	2025 21:27:04	Wilder Alberto Ojeda Peral	3134611	72269188		
16	2025 21:27:16	Ronald Steven González B	3134611	1072702303		

- **Comunicar de manera oportuna al facilitador del grupo y al Coordinador Académico, si se requiere, de las anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que incidan en la formación impartida a cada ficha asignada, así como presentar la documentación requerida para deserciones o comités de seguimiento y evaluación, cuando sea el caso**

Se cumple con la obligación mediante la comunicación oportuna al facilitador del grupo y al Coordinador Académico sobre anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos que afecten la formación. Así mismo, se prepara la documentación requerida para deserciones o comités de seguimiento y evaluación cuando corresponde bajo requerimiento del líder del grupo.

**6. Apoyar los proyectos productivos que le sean requeridos, brindando orientación técnica para que los aprendices puedan realizar su plan de negocios con calidad y pertinencia.**

➤ La obligación no se ha cumplido, ya que a la fecha no se asigna responsabilidad en el proceso de orientación técnica para el desarrollo de los proyectos productivos, ni la elaboración del plan de negocios por parte de los aprendices.

**7. Apoyar los procesos de adquisición de materiales de formación en caso de que le sea requerido.**

➤ Se ha apoyado en los procesos de adquisición de materiales de formación brindando el material de formación diferente al estipulado en Zajuna ya que para las fichas otorgadas se debe abarcar temas de profundización .

**8. Apoyar procesos de gestión, documentación y soporte de Registros Calificados del Centro de Formación, cuando le sea requerido.**

✓ Se ha realizado calificaciones ficha 11 y 68

Correo electrónico	Evidencia:Infografía. AA1-EV01 (Real) temático. AA2-EV01 califica:Crucigrama. AA3-EV:Cuadro sinóptico. AA4-EV:ia:Taller. AA4-EV02 N/IONES, COSMOS Y CONVERSION Dto:CUESTIONARIO. ENERGIA								
yessenia-almelida-mercado@hotmail.com	75	90	90					100	
nairaarcila25@gmail.com	90	90		90			95		
andreaejandrinho@gmail.com	90			90		90		100	100
harold5959@hotmail.es									
jhonbalanta43@gmail.com			90						
albeiro_@hotmail.com	88	90	80	80	90	90		100	90
cjulianabustosjimenez2040@hotmail.com	95	90	90	90	90	90		70	90
larry_6566@hotmail.com									
cerrahernan@gmail.com	90	90	90	90	85			100	100
dacobosarias@gmail.com	90	90	90	90	90			100	90
wilder.pulgarcito@gmail.com	90	90	90	90	90				
jackesaludista@gmail.com	90	90	90	88	82			100	100
soyupah0818@hotmail.com	90		90	90	90				
099juanDiego@gmail.com	90	90	90	90	90			100	100
jcldiazramirez94@gmail.com	85	80	90	90				90	100
johnjard01995@hotmail.com									
jalbergalego@gmail.com									
antmo1812@gmail.com	90		90		95			100	80
gonzalez.orozco.brayan@outlook.com	92	90	0	90	90				
99020608141@gmail.com	90	90	90	90	82			100	100
LuisMiguelGuzmanRamos18@gmail.com	90	90	90	90	90			100	100
anakatherineibarrarodriguez@gmail.com	90	90	95	90	90			100	100
caarlojimenez@gmail.com	90	90	90	90					
ajajjimenez@gmail.com	90		90	90	90			100	100
criloblak1@hotmail.com	90		90	90	90			90	100
betodeno82@gmail.com	90	90	90	90	92			100	90
manuelmendezguzman@gmail.com	90	90	0	90				100	90
fernymendezbraca@hotmail.com	90	90	90	90	90			80	100
miguelmonterrosa3@gmail.com									
carlosmorelosreyes@gmail.com	90		90	90	90			100	80
marjudith.520@gmail.com									

FICHA 68

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
Nombre(s)	Apellido(s)	Nombre de usuario	Institución/partemen	Correo electrónico	Identificación:Infografía. AA1-EV01 (Re:Foro temático. AA2-EV01 calificación (R:Crucigrama. AA3-EV:Cuadro sinóptico				
1	LUSA FERNANDA	AGUIRRE HERRERA	108820140cc	lusa11@gmail.com					
2	PEDRO ALEXIS	ALBARRACIN ESTUPIÑAN	7224916cc	allespha1987@gmail.com	90			95	88
3	LEIDY VANESSA	ALFONSO VALLEJO	1019138975cc	leidyalfonso1921@gmail.com	95			95	80
4	CARLOS ALBERTO	ALMANZARONDON	1121886953cc	kbro182@gmail.com	100		90		89
5	LUIS FERNANDO	ALVARADO RINCON	1032377038cc	Ingfer8610@gmail.com	75				
6	DAVID JOHANY	ANGARITA ALDANA	1122135331cc	d-aldana@hotmail.com	90		90		88
7	ODETHE ALEJANDRA	APONTE DE LEON	1002129237cc	aponte.odethe@gmail.com	87			75	92
8	DIANA GORETY	ARCINIEGAS ROJAS	26586116cc	dianagore3012@yahoo.es			90		
9	MARIA ANGELICA	BENEDETTI TORRES	106822752cc	maria.benedetti13@gmail.com					
10	JOSE JOSE	BERDUGO ORTIZ	72281915cc	jose-2420@hotmail.com	90		95		90
11	ANDRES DAVID	BLANCO MANOTAS	1081823083cc	andresblanco970@gmail.com					
12	JULIANA	CAÑOLA LONDOÑO	1047994720cc	juli_ana018@hotmail.com					
13	INGRITH VANESSA	CARDONA CICERI	1080189139cc	vanessac9824@gmail.com	98		85	95	95
14	SERGIO ANDRES	CRUZ MEJIA	1065889343cc	sergioandrescruz@hotmail.com	82		90	94	80
15	CHRISTIAN ALEXANDER	GODOY BERNAL	1105685396cc	cris1.23godoy@hotmail.com	77				
16	BRENER	GOMEZ CASTRO	75082504cc	deltaromeo07@hotmail.com	95		92	100	85
17	RONALD STEVEN	GONZALEZ BENITEZ	1072702303cc	ronald1231970@hotmail.com	85		95	100	92
18	SEBASTIAN	GUTIERREZ GUERRERO	1002000448cc	sebs0120@hotmail.com	90			92	80
19	LUIS DAVID	HERRERA MARROQUIN	1018424800cc	ludahe89@hotmail.com					
20	CLAUDIA ALICIA	JARDINO FRAZAS	92699169cc	claudia95@gmail.com					
21	ANYUL VIVIANA	LOZANO RODRIGUEZ	1101691069cc	anyul1000@gmail.com					
22	YESID	MINA NARVAEZ	1133517467cc	yes25@outlook.com	90		95	100	90
23	RICARDO ALONSO	MORENO ARCE	79914133cc	ricardomoreno0415@gmail.com	95		80	100	85
24	WILDER ALBERTO	OJEDA PERALTA	72269188cc	wiljedaper@gmail.com	90			100	98
25	ABSAOLON	OLAYA FONSECA	94429123cc	absan2321@hotmail.com	69		90	93	90
26	MICHAEL	ORDOÑEZ DE ARCO	1063290306cc	michael21dearco@gmail.com	85		77	100	89
27	HENRY ALBERTO	PEÑARANDA SANJUANERO	72054079cc	ARQUIPESA@GMAIL.COM				90	80
28	CARLOS ALFONSO	PEREZ IGLESIAS	1143453731cc	mantenimientoenergias19@gmail.com					
29	CARLOS ALFONSO	PEREZ IGLESIAS	1143453731cc	EL MILAGROSO	95		95		
30	ANA VALENTINA	PORTELA ANZOLA	1070626269cc	Valen9321@hotmail.com	100				

Nombre(s)	Apellido(s)	Nombre de usuario	Institución	Departamento	Correo electrónico	Evidencia:Infografía. AA1-EV01 (Real)emático. AA2-EV01 calificaCrucigrama. AA3-EV01 Cuadro sinóptico. AA4-EV01 Tall
YESENIA DEL CARMEN	ALMEIDA MERCADO	1050953215cc			yesenia-almeida-mercado@hotmail.com	75 90 90 90
NAIRA LIZEHT	ARCILA SANTIAGO	1121881243cc			nairaarcila25@gmail.com	90 90 90 90
ANDRÉS ALEJANDRO	AREVALO ACOSTA	1085231980cc			andreaalejandrino@gmail.com	90 90 90 90
IGORIO PEJIB	ARIAS RODRIGUEZ	114880774cc			haciend0953@hotmail.es	90 90 90 90
ALBERO	BOLAÑOSGARZON	1032365644cc			alberomaga@gmail.com	90 90 90 90
CLAUDIA JULIANA	BUSTOS JIMENEZ	1095913097cc			albeiro_hotmil.com	88 90 80 80
JEHISSON MAURICIO	CAPACHO MALDONADO	1090370174cc			cjulianabustosjimenez2040@hotmail.com	95 90 90 90
HERNAN MAURICIO	CERRA ARROYO	92641961cc			cerrahernan@gmail.com	90 90 90 90
DIEGO ARMANDO	COBOSARIAS	91529955cc			dacobosarias@gmail.com	90 90 90 90
WILDER FERNANDO	CORREA MORENO	74180379cc			wilder.pulgarcito@gmail.com	90 90 90 90
JACKELINE	CORTES GUERRA	22801279cc			jackesaludista@gmail.com	90 90 90 88
YUGEIDY PAHOLA	CULMAN OSPINO	1111194142cc			soyupah0818@hotmail.com	90 90 90 90
JUAN DIEGO	DANIEL AGUDELO	1000464976cc			099juandiego@gmail.com	90 90 90 90
JUAN CAMILO	DIAZ RAMIREZ	1070987819cc			jdiazramirez94@gmail.com	85 80 90 90
JUAN ALBERTO	GONZALEZ RAMOS	107229384cc			juanramos1234@gmail.com	90 90 90 90
ANGIE JULEIDY	GIRALDO ACEVEDO	1024584290cc			antmo1812@gmail.com	90 90 90 95
BRAYAN STIVEN	GONZALEZOROZCO	1012426833cc			gonzalez.orooco.brayan@outlook.com	92 90 0 90
ANDRES FELIPE	GONZALEZ SALAZAR	1148956605cc			99020608141f@gmail.com	90 90 90 90
LUIS MIGUEL	GUZMAN RAMOS	1003717627cc			LuisMiguelGuzmanRamos18@gmail.com	90 90 90 90
ANA KATHERINE	IBARRA RODRIGUEZ	1121936762cc			anakatherineibarrarodriguez@gmail.com	90 90 95 90
CARLOS ANTONIO	JIMENEZ CARDONA	1039022881cc			caarlosjimenez@gmail.com	90 90 90 90
ANDRES JAIR	JIMENEZ DURAN	1096185604cc			ajairjimenez@gmail.com	90 90 90 90
CRISTIAN DAVID	LOZANO BLANCO	1047475230cc			criloblanc1@hotmail.com	90 90 90 90
ROBERTO EDINSON	MANTILLA ORDULIZ	91515501cc	Santander		betodentro82@gmail.com	90 90 90 90
MANUEL DE JESUS	MELENDEZ GUZMAN	1046692676cc			manuelmelendezguzman@gmail.com	90 90 0 90
FERNEY	MELENDEZ BRACA	86040695cc			ferneymendezbraca@hotmail.com	90 90 90 90
MIGUEL	MONTERROSA BARRIOS	1143121114cc			miguelmonterrosa1@gmail.com	90 90 90 90
CARLOS KENNY	MORELO REYES	1063168522cc			carlosmoreloreyes@gmail.com	90 90 90 90
MARIA JUDITH	ORTIZ SANDOVAL	1085231980cc			mariajudith2@gmail.com	90 90 90 90

**G. Asistir a todas las reuniones programadas por el subdirector de Centro, Coordinador Académico o Supervisor de Contrato, así como a los Comités de Evaluación y Seguimiento, cuando sea el caso.**

➤ Para este periodo no se han citado para esta actividad.

**10. Respetar y hacer cumplir con sus aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación.**

➤ Se cumple con la obligación respetando y haciendo cumplir con los aprendices todos los lineamientos dispuestos por el Centro de Formación

**11. Impartir formación de manera presencial, remota y /o virtual, según le sea asignado, en la etapa lectiva o en seguimiento a etapa productiva, haciendo uso del LMS dispuesto por la Entidad y las herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje que garanticen la formación profesional integral de los aprendices asignados.**

➤ Se cumple con la obligación impartiendo formación de manera presencial, remota y/o virtual según la asignación recibida, tanto en la etapa lectiva como en el seguimiento a la etapa productiva. Se hace uso del LMS dispuesto por la Entidad y de herramientas de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje para garantizar la formación profesional integral.

**12. Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual.**

- Se cumple con la obligación manteniendo absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que llegan a conocimiento en el desarrollo del objeto contractual.

### 13. Respetar y dar buen trato a los aprendices.

- Se cumple con la obligación respetando y dando un trato adecuado a los aprendices.

### 14. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, haciendo cumplir con sus aprendices el reglamento del aprendizaje vigente.

- Se cumple con la obligación prestando los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia, garantizando que los aprendices cumplan con el reglamento aprendizaje SENA vigente.

### 15. Participar en las convocatorias de formación pedagógica que el Centro de Formación y la Entidad establezcan.

- Se participa en curso de formación Universidad Católica del Norte en Pedagogías de la Virtualidad

### 16. Impartir la competencia que le sea asignada en concordancia con el diseño curricular y el proyecto formativo del programa de formación y en línea con su equipo ejecutor.

- Se cumple con la obligación orientando la formación con calidad y eficiencia, utilizando todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas y evaluando de manera apropiada, conforme a la metodología de la formación profesional integral del SENA

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "Contexto de la organización y requisitos normativos". The slide content includes:

- Meta sectorial y acciones y medidas para cumplimiento en 2022**
- La meta de ahorro que se estableció para el sector industrial es de 131.859 TJ (1.71 %). Teniendo en cuenta los resultados de la caracterización del consumo de energía en el sector industrial, se identificaron posibles medidas de eficiencia energética para el cumplimiento de esta meta.
- Las acciones destacadas comprenden:
  - Medidas relacionadas con uso de electricidad
  - Medidas relacionadas con el uso de combustibles sólidos y de gas natural
  - Medidas relacionadas con gestión de la energía
- Incluyen buenas prácticas de uso y mantenimiento relacionadas con las instalaciones eléctricas, acondicionamiento de aire, fuerza motriz, iluminación y sistemas de refrigeración y calentamiento. Se destacan:
  - Asegurar la operación de los sistemas de refrigeración conforme a las condiciones de diseño nominal y optimizar el funcionamiento de los sistemas actualmente instalados.
  - Sustitución de motores antiguos y de eficiencias estándar por nuevos motores que sean más eficientes.

The Meet interface shows a grid of participants, including Abaelon Olaya, Nilda Johana Ve..., Camilo Torres..., Carlos Alfonso..., and Trabajo SENA. A notification indicates "carlos alfonso perez iglesias has raised a hand". The bottom of the screen shows the system tray with the date and time: 9:17 PM | jwb-xpgz-ttm, 13/11/2025.

Meet - jwb-xpgz-ttm

zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Procesamiento/821207/Contenido/OVA/CF11/index.html#/curso/tema5

Compartiendo esta pestaña en meet.google.com Dejar de compartir

MENU Contexto de la organización y requisitos normativos

2.2.4.6.2., es la siguiente:

Es importante mencionar que este compendio legal se puede utilizar en organizaciones de carácter público y privadas y sirve como guía para los miembros de estas organizaciones en la aplicación de aquellas normas que deben cumplir y/o hacer cumplir de acuerdo con su competencia.

Puede encontrar el Decreto 1072 haciendo clic en el siguiente botón:

¿Sabías qué?  
Al tener compiladas dichas normas, se facilita el acceso y consulta de las mismas por parte de los miembros de una organización.

Public Sector

13:39 / 1:01:32

ESP LAA

8:58 p. m. 18/11/2025

**CLASE 77 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (18 DE NOVIEMBRE DEL 2025)**

No listado

Meet - jwb-xpgz-ttm

meet.google.com/jwb-xpgz-ttm

Compartiendo zajuna.sena.edu.co en esta pestaña Dejar de compartir

Trabajo Sena (You, presenting, annotating) Presentation audio Stop presenting

MENU Características de los sistemas de gestión de la energía

1.2 El ciclo PHVA

A pesar de que cada norma trata temas diferentes, tienen en común el uso de la metodología denominada Ciclo PHVA o Ciclo de Deming. Esta metodología fue creada originalmente por el profesor estadounidense Edwards Deming en los años 50 y está orientada a la mejora continua de los procesos y los procedimientos para garantizar la calidad de los productos y servicios. A través de los años esta metodología ha sido utilizada y cada vez más perfeccionada, de tal forma que se mantiene vigente.

El Ciclo PHVA establece cuatro fases fundamentales, ordenadas y obligatorias para garantizar el correcto establecimiento de los procedimientos y de las acciones para cumplir con las metas y objetivos planteados por la organización, de forma efectiva y eficiente.

En la siguiente figura se resume el Ciclo PHVA:

ana katherine L. ANDRES AREVA... Asistente Come... Breiner Gomez 18 others Trabajo Sena

9:02 PM | jwb-xpgz-ttm

13°C Nublado

ESP LAA

9:02 p. m. 19/11/2025

**CLASE 78 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (19 DE NOVIEMBRE DEL 2025)**

No listado

meet.google.com/jwb-xpgz-ttm

Compartiendo [zajuna.sena.edu.co](#) en esta pestaña

Trabajo Sena (You, presenting, annotating) Presentation audio

## 2 Los paradigmas del modelo energético

La dependencia de las fuentes de energía para el desarrollo de todas las actividades humanas en el mundo moderno ha sido evidente a través de la historia, por ejemplo, la dependencia del petróleo ha provocado varias crisis mundiales como la ocurrida en los años 70 en donde se presentó su escasez y la de sus derivados (gasolina, diesel, crudo, etc.), debido a las decisiones políticas en las regiones de Oriente Medio donde están los grandes productores de este energético.

9:11 PM | jwb-xpgz-ttm

ESP LAA 9:11 p. m. 20/11/2025

**CLASE 79 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (20 DE NOVIEMBRE DEL 2025)**

No listado

meet.google.com/jwb-xpgz-ttm

Compartiendo [zajuna.sena.edu.co](#) en esta pestaña

Trabajo Sena (You, presenting, annotating) Presentation audio

## 3 Sistemas de gestión de la energía (SGEn)

Como respuesta a las necesidades de los países y las organizaciones frente a los paradigmas del modelo energético a través de los años se ha trabajado en el desarrollo de los **sistemas de gestión de la energía (SGEn)** como la herramienta principal que permite integrar y sistematizar todos los procesos que involucran los usos y consumos de la energía necesarios para el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos de las empresas y de las organizaciones, incluyendo la sostenibilidad ambiental de las operaciones.

Los sistemas de gestión de la energía (SGEn) están basados en el modelo del ciclo PDCA (planear-hacer-verificar-actuar), utilizando la experiencia obtenida con otros sistemas de gestión como, por ejemplo, el sistema de gestión de la calidad. Inicialmente los SGEn se implementaron en las empresas alrededor del mundo con el objetivo principal de ejecutar y documentar los proyectos de eficiencia energética y ahorro de energía, que permitan reducir los costos e


8:24 PM | jwb-xpgz-ttm

Llovizna Por la noche ESP LAA 8:24 p. m. 26/11/2025

**CLASE 80 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (26 DE NOVIEMBRE DEL 2025)**

No listado

Características de los sistemas de gestión de la energía



Reconocer el contexto de la organización es el primer paso para la implementación de los sistemas de gestión de la energía. Una vez se haga el reconocimiento del contexto de la organización a nivel general, se deben identificar los aspectos que afectan y son relevantes para el desempeño energético actual y también los aspectos que pueden afectar (**de forma positiva o negativa**) la mejora del desempeño energético una vez sea implementado el sistema de gestión de la energía.

De acuerdo con CONUEE (2016), para comprender el contexto de la organización es necesario identificar los diversos factores que la afectan frente a la implementación de un SGEN. A continuación, se plantean algunas preguntas clasificadas según el factor de impacto que sirven como guía para reconocer el contexto de la organización frente al SGEN:

**Factores financieros**

4:43 / 53:01

CLASE 81 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (27 DE NOVIEMBRE DEL 2025)

Trabajo Sená (You, presenting, annotating)

9 Alcance y límites del sistema de gestión de la energía

Los sistemas de gestión de la energía (SGEn) se pueden implementar en cualquier tipo de organización, independiente de su tamaño, clasificación económica o comercial, lugar de ubicación, número de empleados, tipo de productos o servicios, etc.; sin embargo, dentro cada organización puede implementar el SGEn con unos alcances y límites de acuerdo con sus características y necesidades. Para determinar el alcance y los límites del SGEn se tienen que haber analizado anteriormente el contexto de la organización, las partes interesadas y los requisitos. También es importante reconocer los diagramas productivos para los procesos que involucran el uso y el consumo de los diferentes energéticos.



De acuerdo con la Red Colombiana de Conocimiento en Eficiencia Energética - RECIEE (2019) el alcance de un SGEn hace referencia a los procesos o las actividades de la organización que se van a incluir en la implementación del SGEn. Cabe resaltar que no necesariamente se deben incluir todos los procesos o actividades de la organización, sino los que se considera son más significativos o intensivos en el uso y el consumo de la energía. Adicionalmente, los límites para el SGEn hacen referencia a las áreas físicas donde se va a implementar un SGEn.

9:06 PM | jwb-xpgz-ttm

CLASE 82 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (02 DE DICIEMBRE DEL 2025)

Meet - jwb-xpgz-ttm | P\_821207\_V\_3118468\_R\_25\_C... | Características de los sistemas... | Presentación Energías Ren... | Presentación Energías Renova... | +

meet.google.com/jwb-xpgz-ttm

Compartiendo file:// en esta pestaña | Dejar de compartir

Trabajo Sena (You, presenting, annotating) | Presentation audio | Stop presenting

Presentación Energías Renovables elegante con fotografías en color azul y ... 5 / 26 | 50%

Otras de las medidas para la mejora del desempeño energético implican el cambio de los hábitos de las personas al interior de la organización, lo cual puede ocasionar en algunos trabajadores una barrera debido al cambio cultural.

En estos casos, la motivación y el apoyo por parte de la alta dirección es de vital importancia para que estos procesos de cambio se realicen de la mejor manera

8:48 PM | jwb-xpgz-ttm

11°C Mayorm. nublado

ESP LAA 8:48 p. m. 3/12/2025

## CLASE 83 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (03 DE DICIEMBRE DEL 2025)

Meet - jwb-xpgz-ttm | P\_821207\_V\_3118468\_R\_25\_C... | Características de los sistemas... | Implementación de un sist... | Implementación de un sistema... | +

meet.google.com/jwb-xpgz-ttm

Compartiendo www.lupme.gov.co en esta pestaña | Dejar de compartir

Trabajo Sena (You, presenting, annotating) | Presentation audio | Stop presenting

Implementación de un sistema de Gestión de la Energía Guía con base en... 26 / 136 | 110%

Gerente de Planta (Alta Dirección del SGE)

- Asignar recursos para la elaboración de planes de acción.
- Asignar funciones para el equipo de gestión de la energía.

**EQUIPO DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA**

**Gestor Energético**

- Convocar las reuniones del equipo.
- Mantener actual y realizar seguimiento a resultados del SGE.
- Reportar resultados a la alta dirección.

**Director de preparaciones**

- Dirigir los planes de acción en el área de preparaciones.

**Jefe de Compras Nacionales**

- Asegurar la evaluación de compras bajo criterios de eficiencia energética.

**Jefe de Preparación Planta**

- Alimentar los IDE del área de preparaciones.

**Director de Fabricación**

- Gestionar recursos para planes de acción en las áreas de preparación y esmalado.
- Gestionar la operación con los mayores factores de carga posibles.

**Jefe de Mantenimiento**

- Apoyar técnicamente la instalación de sistemas de medición.
- Ejecución oportuna de planes de mantenimiento preventivo y correctivo que garanticen la mejora del desempeño energético.

**Jefe de líneas de esmalado**

- Alimentar los IDE del área de preparaciones.
- Dirigir los planes de acción en el área de esmalado.

**Jefe de Salud Ocupacional**

- Asegurar alineación del SGE con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

9:05 PM | jwb-xpgz-ttm

13°C Parc. nublado

ESP LAA 9:05 p. m. 4/12/2025

## CLASE 84 - GESTION EFICIENTE DE LA ENERGIA FICHA 68 -11 (04 DE DICIEMBRE DEL 2025)

No listado

**17. Seleccionar las estrategias de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación que motiven a sus aprendices a aprender en concordancia con el modelo pedagógico de la Entidad y que garanticen la retención de aprendices en un 75% por cada ficha programada.**

- Se cumple con la obligación seleccionando estrategias de Enseñanza - Aprendizaje-Evaluación que motiven a los aprendices y fomenten la retención del 75% por cada ficha programada, alineadas con el modelo pedagógico de la Entidad.

<https://youtu.be/atlqv5dkjsg> clase 65  
[https://youtu.be/muhf5n6c\\_ra](https://youtu.be/muhf5n6c_ra) clase 66  
<https://youtu.be/8sr8znzyeis> clase 67  
<https://youtu.be/erconsqcvms> clase 68  
<https://youtu.be/jtiG7gmK4XM> clase 69  
<https://youtu.be/hXas7ripeFY> clase 70  
<https://youtu.be/qaYltZdgC6k> clase 71  
<https://youtu.be/Jc7jT5Ul1E0> clase 72  
<https://youtu.be/Ksp7POJf3KE> clase 73  
<https://youtu.be/K19xyZuy8uQ> clase 74  
<https://youtu.be/5PLI5hdNgpo> clase 75  
<https://youtu.be/uK98bZOdNfs> clase 76  
<https://youtu.be/4XVuSINv8AU> clase 77  
<https://youtu.be/-6G-pN61QN0> clase 78  
<https://youtu.be/dkBfS9-WV60> clase 79  
<https://youtu.be/mbT1QuGYhLA> clase 80  
<https://youtu.be/a0FBKHaM0II> clase 81  
<https://youtu.be/NlNCI46Z0NE> clase 82  
<https://youtu.be/0Cmulpf8HDM> clase 83  
<https://youtu.be/nmvCMNEKKCE> clase 84

**18. Orientar la formación con calidad y eficiencia, haciendo uso de todas las herramientas disponibles, brindando las guías de aprendizaje diseñadas, evaluando de manera apropiada, de acuerdo con la metodología de la formación profesional integral SENA.**

- Se cumplen con la obligación enfocado en el profesionalismo e idoneidad con la formación para cumplir con las expectativas del Aprendiz, impartiendo la formación de acuerdo con los horarios establecidos por la respectiva Coordinación.

**1G. Ejecutar en su totalidad las horas programadas mensualmente por el supervisor de contrato en el aplicativo SOFIA PLUS de acuerdo con la necesidad del servicio contratado.**

- Se cumple con la obligación ejecutando en su totalidad las horas programadas mensualmente en SOFIA PLUS según la necesidad del servicio contratado.

**Programación aplicativo Sofia Plus I Trimestre fecha de inicio 10 de febrero al 26 de abril, incluyendo semana de inducción a los aprendices.**

**20. Realizar todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato.**

- Se cumple con la obligación realizando el apoyo a todas las labores administrativas requeridas con calidad, eficiencia y siguiendo estrictamente las instrucciones brindadas en los tiempos requeridos por su Coordinación Académica y/o Supervisión de Contrato”:

- La asociación de aprendices a ruta de aprendizaje.
- Reporte de inasistencias.
- Revisión de juicios evaluativos
- Descargue de reporte de juicio y deserción
- Verificación de documentación requerida para el proceso de matrícula de los tecnólogos en cadena de formación, los cuales se evidencia con la creación de los grupos de oferta cerrada.

**21. Apoyar en su especialidad los procesos contractuales que requiera el centro, ya sea como apoyo de supervisión, hacer parte de un comité evaluador, o elaboración de documentos precontractuales como: estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector y demás que sean requeridos por el Centro de Formación.**

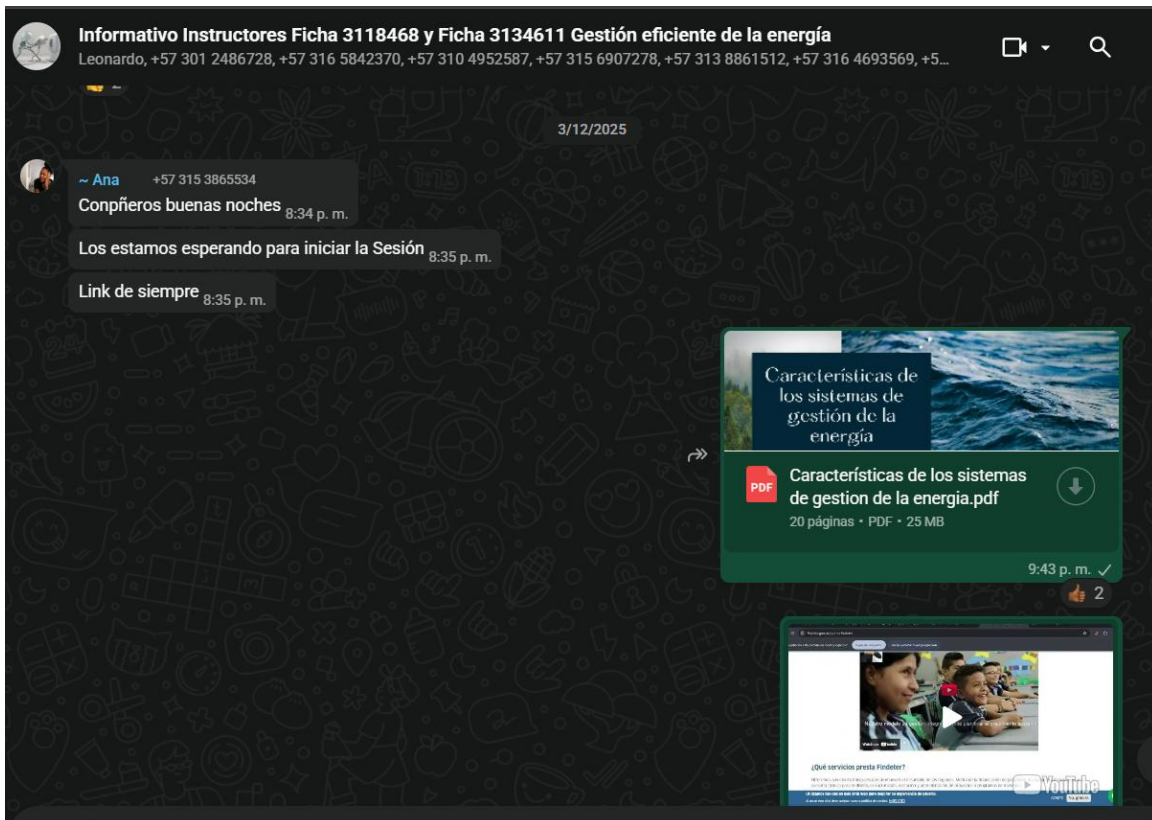
- La obligación no aplica, ya que no se ha asignado responsabilidad ni se ha requerido ejecución durante el mes en curso.

- 22. Cumplir con los lineamientos establecidos por SENNOVA, en caso de que sea instructor investigador o de que tenga un proyecto aprobado para proyectos para la vigencia.**
- La obligación no aplica, ya que no se desempeña como instructor investigador ni se tiene un proyecto aprobado en el marco de SENNOVA para la vigencia.
- 23. Apoyar procesos de registro calificado y de autoevaluación, cuando le sea requerido, con calidad y eficiencia, cumpliendo con los tiempos establecidos.**
- La obligación no aplica, ya que no se ha requerido participación en procesos de registro calificado ni de autoevaluación.
- 24. Presentar oportunamente cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas. Así mismo, se deben cargar todos los documentos que le sean requeridos, so pena de inicio de incumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011.**
- Se cumple con la obligación presentando oportunamente la cuenta de cobro de manera mensual en el aplicativo SECOP II, con los soportes correspondientes, conforme a las instrucciones brindadas.
- 25. Realizar seguimiento a etapa productiva si le es requerido, utilizando las herramientas virtuales y/o las visitas presenciales cuando así le sea demandado. Dentro de esta obligación se tendrá en cuenta la revisión de las bitácoras quincenales realizadas por los aprendices, la orientación correcta a las situaciones que se puedan presentar entre el empleador y el aprendiz, el cumplimiento de los lineamientos establecidos dentro del procedimiento de ejecución de la formación, la interacción continua entre el Aprendiz y el Instructor, y el registro oportuno del juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta haya finalizado de manera exitosa.**
- La obligación no aplica, ya que no se ha requerido realizar seguimiento a aprendices que hayan optado por alternativas diferentes al contrato de aprendizaje.
- 26. Realizar seguimiento a etapa productiva a aprendices que hayan optado por otras alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, en caso de que le sea requerido, siguiendo los lineamientos establecidos por el procedimiento de ejecución de la formación y registrando de forma oportuna el juicio de evaluación correspondiente a la etapa productiva, cuando esta se haya finalizado de manera exitosa.**
- La obligación No se cumple ya que no estamos en etapa productiva
- 27. Brindar asesoría personalizada a los aprendices, retroalimentación y evaluación de sus actividades, haciendo uso de la metodología y recursos tecnológicos en el marco de la función orientadora de la formación virtual SENA.**

- Se cumple con la obligación interactuando con los aprendices mediante el uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la formación virtual SENA.

## 28. Interactuar con los aprendices haciendo uso de las herramientas tecnológicas disponibles en el marco de la función social de la formación virtual SENA.

- Se cumple con la obligación interactuando con los aprendices a través de las herramientas tecnológicas disponibles, como WhatsApp, correos electrónicos y Classroom, entre otras, en el marco de la función social de la formación virtual SENA.



## 2G. Hacer uso del LMS establecido por la Entidad, así como de las herramientas tecnológicas que sean necesarias para orientar de manera adecuada el programa de formación programado.

- Se cumple con la obligación utilizando el LMS establecido por la Entidad, así como otras herramientas tecnológicas necesarias para orientar adecuadamente el programa de formación programado.



**SESIÓN EN LÍNEA - 26/11/2025**

de **HAIBER ROLAND JIMENEZ BEJARANO** - lunes, 24 de noviembre de 2025, 10:37



## **GESTION EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

---

**Un saludo estimados aprendices,**

Están invitados a la sesión en línea de la semana que se realizará el día Miércoles 26 de Noviembre de 8:00 pm a 9:00 pm

**Link de Ingreso:** <https://meet.google.com/jwb-xpgz-ttm>

**Atentamente,**

**Haiber Jiménez Bejarano**

*Es importante su asistencia. Sin embargo, si por alguna razón no puede asistir, la grabación estará disponible en Sesiones en línea, Fase 2: Grabaciones sesiones en línea / Noviembre.*



**SESIÓN EN LÍNEA - 27/11/2025**

de **HAIBER ROLAND JIMENEZ BEJARANO** - lunes, 24 de noviembre de 2025, 10:40



## **GESTION EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

---

**Un saludo estimados aprendices,**

Están invitados a la sesión en línea de la semana que se realizará el día Jueves 27 de Noviembre de 8:00 pm a 9:00 pm

**Link de Ingreso:** <https://meet.google.com/jwb-xpgz-ttm>

**Atentamente,**

**Haiber Jiménez Bejarano**

*Es importante su asistencia. Sin embargo, si por alguna razón no puede asistir, la grabación estará disponible en Sesiones en línea, Fase 2: Grabaciones sesiones en línea / Noviembre.*

Inicio acompañamiento proceso formativo grupos formación Tecnológica en Coordinación de Procesos Logísticos:

**30. Evaluar de manera oportuna actividades en la plataforma LMS y acorde con las actividades del cronograma de las fichas asignadas.**

- Se cumple con la obligación evaluando de manera oportuna las actividades en la plataforma LMS, acorde con el cronograma de las fichas asignadas

**31. Dar respuesta dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje.**

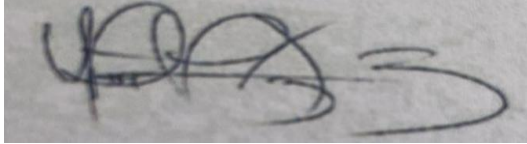
- Se cumple con la obligación respondiendo dentro de los tiempos establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje.

**32. Apoyar desde el rol asignado, comités, actas y demás trámites establecidos en la Guía de Orientaciones para Ambientes Virtuales de Aprendizaje para las evaluaciones que recibe el Centro de Formación.**

- La obligación no aplica, ya que no ha sido asignada ninguna responsabilidad para su ejecución durante el mes en curso.

**33. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.**

- Se cumplen todas las demás obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, según las funciones asignadas.

A handwritten signature in dark ink on a light-colored background. The signature is stylized and appears to read 'Haiber Rolan Jimenez Bejarano'.

---

**INSTRUCTOR HAIBER ROLAN JIMENEZ**

**BEJARANO**

Instructor SENA - CBA